

Seguimiento del quehacer académico derivado de las Disposiciones Generales COVID-19, relativas a la suspensión de actividades presenciales hasta que el semáforo de riesgo del estado de Veracruz esté en verde

Secretaría Académica

En el marco de las recomendaciones de la Secretaría de Salud y el anuncio oficial de la Secretaría de Educación Pública emitido el 1 de junio respecto al regreso a las actividades presenciales e inicio del ciclo escolar 2020-2021, en los tres niveles educativos, cuando el semáforo de riesgo esté en verde y con la finalidad de concluir el semestre en curso, la Secretaría Académica informa lo siguiente:

A. Sobre el Calendario Escolar

- Se mantiene el calendario escolar publicado el 21 de abril de 2020, ampliando el periodo de trabajo vía remota, en virtud de que la reanudación de actividades académicas presenciales tendrá lugar hasta que el semáforo de riesgo del Estado esté en verde.
- Conclusión de cursos:
 - 24 de julio en los niveles Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado.
 - 12 de septiembre en los Programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.
 Las calificaciones de las experiencias educativas que por sus particularidades y grado de avance concluyan antes de la fecha de fin de cursos establecida podrán registrarse en forma anticipada.
- Periodo intersemestral de verano
 - 17 de agosto al 11 de septiembre, con una oferta de modalidad en línea.
- Inicio de clases del próximo semestre:
 - 14 de septiembre en los niveles Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado.
 - 19 de septiembre en los Programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.
- Conclusión de clases del próximo semestre:
 - 18 de diciembre en los niveles Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura (escolarizado) y Posgrado.
 - 6 de febrero en los Programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta.

Consultar el portal web www.uv.mx/calendarios/

B. Sobre el trabajo de los académicos

- Concluir los cursos y la evaluación de los alumnos vía remota.
- Establecer tipos de evaluación diferenciada de acuerdo con la naturaleza de las experiencias educativas, los avances alcanzados y las condiciones de los alumnos.
- Solicitar al Secretario de la Entidad la activación de las actas para registrar las calificaciones desde el portal MiUV, a partir del momento en que se concluya el curso.
- Consultar el manual de apoyo para el uso de la UveFirma disponible en la sección de Actividades Académicas del portal web Plan de contingencia www.uv.mx/plandecontingencia/
- Disponer, siempre y cuando el semáforo de riesgo del Estado esté en verde, el periodo del 6 al 25 de julio para la actividad presencial o mixta: vía remota y presencial en la conclusión y evaluación de las experiencias educativas tales como actividades de laboratorio, prácticas, clínicas y talleres, Servicio Social y Experiencia Recepcional.
- Emplear, solo en caso necesario, el periodo del 17 de agosto al 12 de septiembre para la conclusión y evaluación de las experiencias educativas tales como actividades de laboratorio, prácticas, clínicas y talleres, Servicio Social y Experiencia Recepcional, considerando que el semáforo de riesgo del Estado esté en verde.

C. Sobre los trámites escolares y de Oficialía Mayor

- La información se actualiza de manera permanente por lo que se debe consultar la sección de Trámites escolares y Trámites de Oficialía Mayor en el portal web Plan de contingencia www.uv.mx/plandecontingencia/

D. Sobre la aplicación del Examen de Ingreso

- Las fechas de aplicación del examen se darán a conocer en el mes de junio, en los portales web correspondientes:
 - Centro de Iniciación Musical Infantil www.uv.mx/escolar/cimi-2020/
 - Ciclo de Iniciación, Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura www.uv.mx/escolar/licenciatura2020/
 - Nivelación Académica para la Licenciatura en Enfermería www.uv.mx/escolar/nivelatorio2020/
 - Posgrado www.uv.mx/escolar/posgrado2020/

E. Sobre la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura

- La nueva fecha de aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) se dará a conocer a través del portal web www.uv.mx/escolar/egelnacionalI-2020/

F. Sobre el regreso seguro

- La reanudación de actividades académicas presenciales tendrá lugar hasta que el semáforo de riesgo del Estado esté en verde.
- Las autoridades de las entidades académicas deberán observar y atender las disposiciones oficiales para el regreso seguro.
- Es responsabilidad de la comunidad universitaria cumplir con el protocolo institucional en la realización de las actividades académicas, para preservar la salud.

Consulte el portal web www.uv.mx/plandecontingencia/ para conocer los avisos oficiales, medidas preventivas y acciones inmediatas dirigidas a estudiantes, personal académico, administrativo, técnico y manual.